



RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2019 POR LA QUE SE NOMBRA NUEVO VOCAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO POR LA DE 21 DE MARZO DE 2019.

A la vista de la situación personal de **D^a M^a Carmen Pulido Cantos**, designada como miembro de la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración "*Jefatura de Sección (2) del Servicio de Contabilidad*", convocado por resolución de 21 de marzo de 2019, justificada su indisponibilidad para actuar por motivos de salud.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a **D^a Ana Gómez Pérez** como vocal titular de dicha Comisión, en sustitución de la anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 30 de abril de 2019

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

